

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ECUATORIANA DE
AUTOPARTES S.A.**

MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Latacunga, el día miércoles 15 de marzo de 2017, se celebra la Junta General Ordinaria de Ecuatoriana de Autopartes S.A., de acuerdo a la convocatoria publicada por el diario La Gaceta, de esta ciudad.

A las 4:30 PM, en la sede social de la compañía situada en la Av. Amazonas (Prolongación) sin número, el presidente Ec. Mateo Pallares Ponce instala la sesión. La sala procede a nombrar secretario ad hoc al gerente Sr. Carlos Ponce García.

El secretario anuncia que los accionistas presentes representan el 50,12% del capital social de la compañía y que por lo tanto hay el quórum requerido.

A continuación, el presidente ordena al señor secretario dar lectura a la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Ecuatoriana de Autopartes S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 15 de marzo de 2017, a las 16H00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas (prolongación) s/n, sector Colaisa de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe de los Administradores de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento de los informes del señor Comisario y de los Auditores Externos.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016.
4. Elección de vocales principales y suplentes de la compañía
5. Elección de Comisarios de la Compañía, principal y suplente.

6. Nombramiento de Auditor Externo.

7. Autorización para la venta de bienes inmuebles de la compañía.

Se convoca especialmente al Sr. Wladimir Serrano Muñoz, Comisario Principal de la Compañía.

La compañía tiene en sus oficinas a disposición de los accionistas, el informe de los administradores, el balance anual y el informe de auditoría externa

Ec. Mateo Pallares Ponce
PRESIDENTE

Leída la convocatoria, se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.

El señor Carlos Ponce García, gerente de la compañía, procede a leer el informe de los administradores, que suscribe conjuntamente con el presidente, Ec. Mateo Pallares Ponce.

El informe destaca que "el análisis de los estados financieros y las resoluciones que tome esta Junta, son de gran importancia para llegar a una práctica y rápida disolución y liquidación de la compañía, el objetivo inmediato resuelto de manera unánime por los señores accionistas."

Expresa el informe que "A raíz de la declaración de excepción por la actividad volcánica del Cotopaxi, el 15 de agosto de 2015, se paralizaron las ventas de los terrenos y galpones todavía disponibles en la Urbanización San Buenaventura de Latacunga. Hasta el momento se mantiene esta situación de incertidumbre, debido a que el Municipio de esa ciudad suspendió los permisos de construcción en las áreas supuestamente afectadas, en espera de la ordenanza que regule el uso de suelo para esta extensa zona."

Después de un detallado análisis de los estados financieros, propone la venta de todos los bienes inmuebles de la compañía a Inmobiliaria

Pedralba S.A., negocio que será tratado más tarde, de acuerdo al punto N. 7 de la convocatoria.

El informe hace un análisis detallado de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de la deuda que mantiene con Inmobiliaria Pedralba S.A., del acuerdo suscrito con Comprey Constructores en estos días, para saldar, con autorización del directorio del día 2 de febrero, la deuda que mantenía desde años anteriores.

CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El secretario procede a dar lectura al informe del señor comisario Wladimir Serrano y, a continuación, el de los Auditores Externos, MBA Mangement Busines Advisors, informe que igualmente es aprobado por unanimidad.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES .

Respondiendo a las inquietudes de varios de los asistentes, el gerente, el presidente y el vocal principal Sr. Rafael Mateus Ponce, dan amplia explicación de las cifras reveladas por los balance, tanto general, como de resultados. Explicación ya anticipada por el informe de los administradores y que fue la siguiente:

“ En el activo de la compañía, de acuerdo al Balance General puesto a su consideración, aparecen dos rubros de importancia: una cuenta de \$ 96.984,38, por cobrar a la Constructora Comrey y otra, de \$ 657.154,62, que representa el valor de los galpones y lotes en la urbanización San Buenaventura, disponibles para la venta.

En la cuenta del pasivo aparecen \$ 353.998,43 correspondientes a la deuda que la compañía mantiene con Inmobiliaria Pedralba S.A.

En el Estado de pérdidas y ganancias, donde los gastos ascienden a \$ 168.647,05, debemos señalar las siguientes cifras:

Gastos administrativos:

-Gerencia y Ventas	21.860,00	12,94%
-Contabilidad y otros	21.333,34	12,63%
-Impuestos y contribuciones	32.290,01	26,54%
-Costo de Ventas	42.116,94	24,97%
-Provisión (Liquidación)	30.000,00	17,78%

El valor señalado en los ingresos, de \$ 31.896,60, corresponde a las únicas ventas realizadas, con un notable descuento en el precio, para evitar que nos sean devueltos estos lotes no escriturados todavía. Fue posible gracias a una momentánea autorización del Municipio para construir en el sector.

Sin ingresos ni utilidades operacionales, la compañía es insostenible y nos obliga, como ya estaba previsto, a encontrar el camino más eficiente y rápido para su liquidación.

SCC Comrey, como vemos en el balance, adeudaba a Ecuatoriana de Autopartes S.A. la cantidad de \$ 96.984,38y a nuestra principal accionista, Inmobiliaria Pedralba S.A. la suma de \$ 8.859,76.

En sesión del día 2 de febrero de este año, el Directorio de la compañía, para agilizar el proceso de liquidación, autorizó a la gerencia recibir de la deudora el lote # 15 con galpón y el lote de terreno # 45 de la Urbanización San Buenaventura, en el valor de la suma de los dos saldos arriba señalados, igual a \$ 105.844,14.

Los asistentes, de forma unánime, aprueban tanto el Balance General, como el de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016. De la misma forma, aprueban la negociación sobre la deuda de Comrey Constructores.

ELECCIÓN DE VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA

El secretario indica que de acuerdo a los estatutos vigentes, por haber cumplido dos años en sus funciones, cesa el vocal principal señor

Mauricio Ribadeneira García. La Junta, por unanimidad decide que sea reelegido, reelección que es aceptada por el nominado.

Cesan también en sus funciones los vocales suplentes Sra. Martha Paredes Peña, Ing. José Antonio Bueno Pallares y Daniel Ponce Rosse. Se acuerda, por unanimidad la reelección de todos los vocales señalados.

ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA

El Ing. Marco Bueno Martínez propone el nombre del Sr. Wladimir Serrano Muñoz, para comisario de la Compañía., y del Sr. Edy Díaz Salinas, para comisario suplente. La sala de pronuncia, de forma unánime, y quedan elegidos los dos profesionales mencionados.

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA,

Se propone el nombre de la compañía de auditoría MBA Management and Bussines Advisory, Auditora y Consultora. Los accionistas aceptan de forma unánime y queda nombrada esta empresa como auditora de Ecuatoriana de Autopartes S.A..

AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE BIENES INMUEBLES DE LA COMPAÑÍA

Se da a conocer a los señores accionistas la resolución del Directorio del día 2 de febrero de 2017, para solicitar a esta Junta la autorización de venta de todos los bienes inmuebles de la compañía, a la empresa Inmobiliaria Pedralba S.A.

La negociación, indica el gerente, consiste en que Inmobiliaria Pedralba S.A. adquiera los bienes inmuebles de Ecuatoriana de Autopartes S.A., acredite parte de su valor a la deuda existente y pague en dinero la diferencia, de la forma que se detalla en el cuadro siguiente:

Lotes # Área Precio

Galpones

# 3-4-11-15	7568.63	556.597.19
-------------	---------	-------------------

Lotes

12	288,52	14.747,87
45	293.57	13.859.76
46	301,50	13.214.47
47	340,28	14.221.53
48	300,82	13.666,78
52	416,13	19.406,91
101	284,91	12.947.75
102	321,78	14.494.34
134	520,00	23.221,16
147	553.38	24.694.73

A la venta		721.072,48
------------	--	-------------------

El precio señalado es el valor de costo de los inmuebles revaluados y registrados a precio catastral. Si se aprueba la propuesta de venta, corresponde a Inmobiliaria Pedralba, aceptar o replantear las condiciones. La forma de pago propuesta es la siguiente;

Valor de bienes a transferir		721.072.48
Abono a deuda	353.998.43	367.074,05
Abono (valor cobrado a Comrey)	8.859.76	358.214,29
De contado	158.214,29	200.000,00
A corto plazo	200.000,00	0,00

La Junta, de forma unánime, aceptan la venta en el precio y condiciones planteadas.

El Dr. Patricio Bueno Martínez, solicita una autorización de la Junta, para que el Sr. Carlos Ponce García, Gerente y representante legal de la

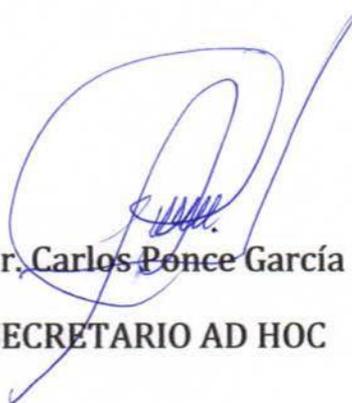
Compañía, suscriba un Poder Especial a favor del presidente Ec. Mateo Pallares Ponce, para que pueda representar a Ecuatoriana de Autopartes S.A., en todos los actos y contratos necesarios para la venta de todos sus bienes inmuebles a Inmobiliaria Pedralba S.A. La Junta acepta la moción de forma unánime.

Siendo las 6:35 PM de la tarde y habiéndose tratado y resuelto sobre todos los puntos señalados en el Orden del Día, el presidente clausura la sesión y ordena la redacción de esta acta.



Ec. Mateo Pallares Ponce

PRESIDENTE



Sr. Carlos Ponce García

SECRETARIO AD HOC